



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 16 de septiembre de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2025.
2. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con la Asociación Cortogenial.
3. Propuesta de aprobación del borrador del Convenio para el 2025 con el Club Ocho Picos Trail Ponte Genil.
4. Propuesta de aprobación del borrador del Convenio para el 2025 con la Asociación Cortogenial.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Dación de cuenta del acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación Provincial, sesión ordinaria de fecha 22/04/2025, en relación a la moción presentada por el Grupo Provincial de VOX contra la Ley 7/2003 y el Real Decreto 666/2023 que desarrolla el "listado positivo" animales compañía.
6. Ruegos y preguntas

Ponte Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Num. Resolución:
2025/00005384

Insertado el:
12-09-2025

Código seguro de verificación (CSV):
09A2 EB0F 4A07 E80B 56F8



09A2EB0F4A07E80B56F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 12-09-2025

pie_documento_01
pie_firma_contra_firma_01